**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS Y EVOLUCIÓN DE PRODUCTOS EN TECNOLOGÍAS MICROSOFT Y ASOCIADAS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE ECONOMÍA, DURANTE LOS AÑOS 2023-2026 (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000078)**

# ACTA 2 DE APERTURA SOBRE C

En Pamplona, siendo las 10:00 horas del día 25 de septiembre de 2023, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS Y EVOLUCIÓN DE PRODUCTOS EN TECNOLOGÍAS MICROSOFT Y ASOCIADAS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE ECONOMÍA, DURANTE LOS AÑOS 2023-2026 (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000078)**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Juan Antonio Rozas Aranguren, Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RR HH y SITNA
- Vocal: Eduardo Leal García (técnico de la sección de Sistemas de Información Centrales del área de Economía, Coordinación y Tecnología.
- Vocal Secretaria: Nuria Esparza Pardo, Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización

El resto de miembros excusa su asistencia.

En primer lugar, la Mesa de contratación ha aprobado la valoración técnica de las ofertas admitidas, que cumplen con las condiciones básicas del Pliego Cláusulas Técnicas, realizada de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en la licitación y que figura en el informe técnico de los vocales técnicos de la Mesa, que se adjunta a la presente acta como anexo.

La puntuación técnica total de los licitadores admitidos, es la que figura en el siguiente cuadro:

| EMPRESA | PUNTUACIÓN TÉCNICA TOTAL |
|---|---|
| INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. | 50 puntos |
| MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L | 31 puntos |

Seguidamente se ha procedido a la apertura de las proposiciones económicas de las empresas admitidas con el siguiente resultado:

| EMPRESA | PROPOSICIÓN ECONÓMICA (euros) |
|---|---|
| INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. | 304.610,00 € |
| MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L | 337.295,70 € |

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la valoración de todos los criterios cuantitativos con el siguiente resultado:

| EMPRESA | PUNTUACIÓN ECONÓMICA |
|---|---|
| INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. | 22,19 puntos |
| MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L | 8,47 puntos |

La valoración final, una vez acumulados los puntos obtenidos en los apartados técnico y económico es la siguiente:

| EMPRESA | PUNTUACIÓN FINAL) |
|---|---|
| INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. | 72,19 puntos |
| MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L | 39,47 |

La Mesa de Contratación, a la vista de las citadas puntuaciones finales, ACUERDA por unanimidad que la empresa mejor valorada y, en consecuencia, susceptible de resultar propuesta, en su caso, como adjudicataria, es la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. en la cantidad de 304.610,00 € (IVA excluido).

Finalmente, la Mesa de Contratación acuerda requerir a INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U., para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y

telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Presidente: Juan Antonio Rozas Aranguren, Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RR HH y SITNA. Vocal: Eduardo Leal García (técnico de la sección de Sistemas de Información Centrales del área de Economía, Coordinación y Tecnología. Vocal Secretaria: Nuria Esparza Pardo, Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización

*Firmado por ROZAS ARANGUREN JUAN ANTONIO - ***5298** el día 28/09/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios*

Firmado por LEAL GARCIA EDUARDO - ***5430** el día 28/09/2023 con un

ESPARZA PARDO NURIA - DNI 33422561L

Firmado digitalmente por ESPARZA PARDO NURIA - DNI 33422561L
Fecha: 2023.09.28 14:59:20 +02'00'